



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral

	UNIVERSIDAD DE JAÉN Registro General
15 MAR. 2019	
Entrada nº:	_____
Salida nº:	442

Resolución 15 de marzo de 2019 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión de las ayudas de la Acción 9 enmarcada dentro del Objetivo 4 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad. Línea de actuación de Actuación: Valorización de la transferencia del conocimiento (R2 A9 CT de 26 de febrero de 2019).

Habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de concesión de ayudas de la Acción 9, publicada por Resolución de 12 de marzo de 2018, se hace pública la resolución definitiva:

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 9. Realización de actividades de valorización de la transferencia del conocimiento

<u>NIF</u>	<u>IMPORTE CONCEDIDO</u>
26741651B	1.500€

- Plazo máximo de ejecución de las ayudas: Hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Plazo de justificación de las ayudas: A los tres meses a contar desde el plazo máximo de ejecución de las ayudas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción-Contencioso administrativa.

Fdo.: Juan Ramón Lanzas Molina

Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral
(Delegación, por Resolución de 27 de noviembre de 2017, BOJA 230 de 30 de noviembre de 2017)